

ESTADOS No. 144 FECHA DEL AUTO 19 DE AGOSTO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220100065700	Ejecutivo	GLORIA ELENA CORRALES CARMONA	JAIME ALBERTO RINCON AVENDAÑO	El Despacho Resuelve: Da respuesta a lo pedido y dispone oficiar
05088311000220180008400	Ejecutivo	GLADIS OMAIRA CASTRILLON CASTAÑO	YONI ARLEY SANCHEZ PINO	El Despacho Resuelve: Corre traslado de la liquidación del crédito
05088311000220180059900	Ejecutivo	MARIA TRINIDAD BEDOYADAVILA	RAMIRO SANCHEZ VALENCIA	El Despacho Resuelve: ACCEDE A LO PEDIDO, ORDENA OFICIAR, REQUIERE AL BENEFICIARIO DE LA CUOTA PARA QUE ASUMA EL PROCESO
05088311000220190062500	Verbal	EFRAIM GOMEZ VELEZ	ESTEFANIA CANO FRANCO	El Despacho Resuelve: Incorporar y pone en conocimiento, ordena requerir
05088311000220190098400	Ejecutivo	LINA MARIA MONSALVE ARISMENDI	SERGIO ANDRES LONDOÑO CARVAJAL	El Despacho Resuelve: Corre traslado de la liquidación de crédito
05088311000220200005000	Verbal Sumario	FRACISCO LUIS MONAPANIAGUA	LUZ ANGELA POSADA MADRIGAL	El Despacho Resuelve: Fija fecha para la posesión, se fija el día LUNES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ONCE (11:00) A.M. ver auto en los estados electrónicos
05088311000220200028000	Verbal	JOSE ALDANA RIVERA	MARIBEL LOZADA PEÑA	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia poder.

<u>05088311000220200043700</u>	Verbal	MARIA NORALBA HERNANDEZ GOMEZ	JAIME ALEJANDRO CORREA ARDILA	El Despacho Resuelve: Se incorpora nueva dirección del demandado y autoriza notificación
<u>05088311000220200047200</u>	Verbal	JULIO CESAR OCHOA MONTES	MARIANA ISABELLA OCHOA RIVERA	Auto que concede amparo de pobreza
<u>05088311000220210028600</u>	Ejecutivo	LEIDY JOHANA DUQUE MENDEZ	JOSE DUVER ALZATE OROZCO	El Despacho Resuelve: Corrige radicado del proceso
<u>05088311000220210030600</u>	Ejecutivo	PATRICIA MARIA GIL GARCIA	GUSTAVO ADOLFORAMOS NARANJO	El Despacho Resuelve: Autoriza retiro demanda
<u>05088311000220210050000</u>	Verbal Sumario	JORGE IBÁÑEZ AGUILAR	NATALY LOAIZA GUZMAN	Auto que admite demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO